

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXVII. — Número 8616

Número suelto 10 céntimos

Número atrasado 20 »

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, VIERNES 18 DE MARZO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION :
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

EL ULTIMO DISCURSO DE LERROUX

El último parece siempre el mejor. Así lo dicen los mismos correligionarios del eminente caudillo republicano. Pero en el discurso del domingo dedicado a las juventudes radicales, hay en la actitud de Lerroux una nota que no había dado todavía.

La mala intención profesional de algunos políticos y de tal cual comentarista de ocasión, atribuyó al jefe radical una rectificación en su conducta. Y, para demostrarlo, sacaron a relucir el famoso artículo suyo; «¡Rebeldes! ¡Rebeldes!», en el que se escribieron algunas violencias de lenguaje atemperadas al mocerío apasionado del político y al estado de las circunstancias de entonces.

Y ha llegado el momento de deshacer la insidia. Y el momento lo ha escogido el propio señor Lerroux, declarándose en absoluto conforme con aquel artículo, del que no rectifica ni un punto ni una coma. Lo que ocurre, es que en aquel tiempo la rebeldía estaba en conquistar la República y ahora está en luchar valerosamente contra los que intentan desfigurarla o destruirla.

Toda aquella juventud radical que rodeaba a Lerroux en Barcelona, hombres maduros hoy, pero en plena juventud política, y esos planteles de luchadores, que asoma a la vida pública enarbolando la bandera radical, formaban en el banquete una enorme falange de la que hubo de enorgullecerse el gran orador una vez más, porque es ella la que con su actividad y su entusiasmo ha conseguido dar a una gran masa de españoles un tono de histórica autenticidad republicana.

Pero hizo más Lerroux. Mantener su criterio de toda la vida era algo que estaba descontado, salvo lo del artículo, que fue más que una rectificación: un mentís rotundo contra los arañazos y los pinchacillos de la maledicencia. Hizo más.

También en esta ocasión aparecieron entre los republicanos radicales buen número de personas y de personajes que no acertaron hasta ahora a situarse dentro de la República. Y para ellos habló Lerroux con más claridad que nunca. Les dijo que las puertas del sector radical estaban abiertas para todos los españoles y que sólo el hecho de que se agruparan en torno de él masas de reciente incorporación, significaba un triunfo magnífico de las doctrinas del Partido; pero que si él, el señor Lerroux, fuese llamado a gobernar, serían los republicanos, los que asumiesen las responsabilidades del Poder. Y no es que se quiera establecer una cuarentena; es que la experiencia manda en política, y mal puede gobernar una República quien se ha pasado la vida dependiendo, a gusto, de una monarquía.

El señor Lerroux no ha pronunciado todavía un discurso en el Parlamento, pero se ha definido reiteradamente con claridad admirable. Y esta última vez, resultó tan diáfano, tan pasmosamente explícito, que aunque sólo por cariñoso sistema, les pareció a sus correligionarios ese discurso el mejor de todos y a nosotros nos lo parece por convicción. Nada de frases; una contundencia. Un hecho exacto y registrable.

ARTURO MORI
(De «El Pueblo», de Valencia.)

derechas, aunque no lo quieran, fatalmente, por la fuerza incontrastable de las circunstancias, prestan su apoyo y cooperación a las extremas izquierdas para que consigan sus propósitos. El hecho es clarísimo, notorio y concluyente.

Los anarquistas y los comunistas libertarios son enemigos de la Monarquía y de la República; más aún con el mismo rasero a ambas instituciones políticas, porque para ellos las dos representan el mismo régimen burgués y capitalista. Los monárquicos, siendo enemigos de la República, han de serlo lógicamente más aún de la anarquía; pero resulta que ahora, por su aversión enconada, insensata y absurda al actual régimen republicano, esos monárquicos realizan una propaganda y ejercen una acción más disolvente del orden político y social y más anarquizante que las de los propios anarquistas.

Laboran éstos para sí en contra de republicanos y monárquicos, aprovechando todas las circunstancias que creen favorables; mientras que los monárquicos, al laborar contra la República, a sabiendas de que no ha de volver a instaurarse la Monarquía, favorecen y ayudan los planes y propósitos disolventes de los elementos anárquicos y comunistas.

Están, por tanto, los monárquicos ante este dilema inexorable: o dejan de combatir a la República atendiendo al supremo interés nacional, o siguen cooperando desalentadamente con los que intentan llevar a la nación al completo desquiciamiento político y social.

JOSE CINTORA

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1932

Presidió el Teniente 1.º don Rafael Mascaró Guardia, por ausencia del señor Alcalde y asistieron los Concejales señores Mascaró Pons, Mora, Enrich, Cardona y Sintés.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterado de las disposiciones siguientes:

1.º Decreto de la Presidencia del Gobierno de día 26 de enero Gaceta 28, disponiendo la formación del nuevo Censo Electoral, publicándolo a la vez, la Instrucción para llevar a cabo dicho servicio.

Decreto del Ministerio de la Gobernación de día 25 del mismo mes, Gaceta 29, declarando vigente el R. D. de 15 de junio de 1930, referente a la forma de votación por los Ayuntamientos, de los acuerdos que requieran condiciones especiales, quedando comprendido en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio último. Ley de 15 de septiembre siguiente.

Circular de la Dirección General de Seguridad, fecha 19 del pasado mes, Gaceta 29, publicando la clasificación definitiva de las plazas de Médicos Titulares-Inspectores Municipales de Sanidad, por la que se fijan a este Municipio, dos plazas de tercera categoría.

Y Ley del Ministerio de Justicia, de día 30 también de enero, Gaceta 6 del actual, dictando reglas relativas a los Cementerios Municipales.

Aprobar el extracto de acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de enero pasado, para su publicación en el B. O. de la Provincia.

Autorizar al señor Alcalde para firmar el oportuno contrato de cesión gratuita a la fuerza de la Guardia Civil de este Puesto, del edificio de la calle de San Antonio que adquirió y tiene preparado para su alojamiento.

Autorizar para hacer obras a los vecinos:

D. Pedro Mercadal Orfila abrir un portillo en el cercado que posee en el camino denominado «La Peña».

Y don José Vinent Tuduri para poner zócalo y una canal de recogida de aguas, y reformar aberturas de la casa número 27 de la calle de San Antonio.

Y se levantó la sesión.

De Mercadal

NACIMIENTOS

Gabriel pusieron por nombre a un hermoso niño nacido el día primero de los corrientes, hijo de los esposos doña Catalina Pons Pons y don Juan Vinent Servera.

Felicitemos a los señores padres y respectivas familias y deseamos muchas felicidades al pequeño Gabriel.

Don Juan Serra Camps y doña Ana Pons Pons han visto alegrado su domicilio por el nacimiento de su primer hijo, lindo niño, al que han puesto por nombre Juanito, y que vino al mundo el mismo día 1 del mes en curso.

Enviamos nuestra enhorabuena a los jóvenes esposos, padres del recién nacido, lo propio que a las familias de ambos, deseando al pequeño Juanito toda suerte de dichas.

Los payeses del predio «San Jaime», de este término municipal, don Pedro Bosch Marqués y doña Isabel Allés Píris, han visto aumentada su familia con el nacimiento de un nuevo hijo al que bautizaron con el nombre de Fernando.

Nuestro parabién a los padres y mucha suerte al pequeño Fernando.

DEFUNCIONES

El día ocho del actual, después de rápida enfermedad, falleció en el predio «Bini Aucalá», el payés de dicha finca don Gabriel Villalonga Pascual, que contaría unos cuarenta y ocho años de edad. E. P. D.

Al acto de conducir su cadáver al Cementerio Municipal de esta villa, acudió numeroso cortejo, que puso de manifiesto el aprecio y simpatía que al finado se profesaba y el respeto y consideración que la familia merece.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la bondadosa y anciana madre del llorado Gabriel, lo propio que a sus hermanos, tíos, primos y demás familia.

Joven aun, y después de larga y cruel enfermedad, falleció a las nueve de la noche del próximo pasado domingo, día 14, la bondadosa esposa de nuestro buen amigo don José Busom Ferrus, doña Clara Villalonga Pons.

Era la finada persona muy conocida de todo el pueblo, y a la que, por su bondad, se quería y consideraba.

Deja al morir sumidos en el mayor desconsuelo a su señor padre, don Miguel Villalonga, a tres hijos de corta edad y a su citado esposo, los cuales no pueden hallar consuelo, al ver desaparecer para siempre a la que fue modelo de esposas y de madre.

Al triste acto de conducir el cadáver a su última morada asistió numeroso público que quiso poner de manifiesto el pesar que sentían todos por la muerte de la bondadosa Clarita y el aprecio y consideración que se tiene a sus familiares.

Descanse en paz la extinta y reciban nuestro pésame más sentido nuestros buenos amigos don José Busom y don Miguel Villalonga, esposo y padre respectivamente, lo propio que las dos hijitas y el hijito de la difunta, que tan pronto pierden el mejor de los amores, cual es el amor de madre.

También expresamos nuestra condolencia a la tía de la muerta, doña Clara Villalonga, la cual, más que tía, puede calificarse de segunda madre, ya que ha sido siempre su mejor consejera y ha demostrado profesar a aquella un gran cariño y aprecio. Hasta los últimos instantes le prestó los más excelentes cuidados.

A los tíos, primos y demás familia enviamos también nuestro pésame.

EL CORRESPONSAL

16-3-32.

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA.

REGIMEN LEGAL DEL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO

Concesión de la bonificación extraordinaria.—Entrega del Fondo de Capitalización

Coincidiendo con la celebración del vigésimo cuarto aniversario de la promulgación de la Ley, de 27 de febrero de 1908, creando el Instituto Nacional de Previsión, su Consejo de Patronato ha acordado conceder, como ya venía haciéndolo en años anteriores, una bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedente del recargo sobre las herencias lejanas (establecido por Ley de 26 de julio de 1922), a todos los obreros y obreras que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Haber sido presentada su afiliación en el Régimen Oficial Obligatorio del Retiro Obrero con anterioridad al cumplimiento de los 65 años, sea cualquiera el periodo durante el cual hubiese sido alta, pero quedando justificada suficientemente su calidad de asalariado y haber cumplido dicha edad durante el pasado año de 1931.

2.ª Tener solicitada la entrega del «Fondo de Capitalización», constituido en su respectiva «Libreta de Capitalización para la Ancianidad».

3.ª Hallarse con vida el 27 de febrero del corriente año de 1932.

No tendrán derecho al expresado donativo los herederos o sucesores, de conformidad con el derecho privativo del régimen de Previsión, de los ancianos comprendidos en las condiciones primera y segunda que hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de febrero del actual año; pudiendo, no obstante, solicitarlo los derecho-habientes de los que fallecieron después de esta fecha, quienes, por vivir en el indicado día 27 de febrero de 1932, quedarán comprendidos en el citado reparto.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los interesados que todo asalariado inscrito por su patrono en el segundo grupo de asegurados del mencionado Régimen del Retiro Obrero, que haya cumplido los 65 años desde 24 de julio de 1921 hasta la fecha, y no hubiese solicitado la entrega de su «Fondo de Capitalización», es conveniente que lo efectúe cuanto antes, pues dicho requisito es condición precisa para poder solicitar del Instituto Nacional de Previsión, la bonificación extraordinaria, procedente del citado recargo sobre las herencias correspondientes a los ocho repartos que se hallan vigentes, así como la de los que en lo sucesivo se vayan implantando.

Tienen también derecho a la percepción del Fondo aludido los derecho-habientes de titulares que habiendo fallecido antes o después de los 65 años, estuviesen afiliados en el grupo de capitalización, por tener cumplidos los 45 años en la fecha de su incorporación al Régimen.

La documentación necesaria, tanto para solicitar la bonificación extraordinaria como el Fondo de Capitalización, se facilitará en la Oficina de la Sección de Seguros Sociales de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS (Junqueras, 2, bajos) así como en las de sus Agencias urbanas y Sucursales establecidas en Cataluña y Baleares.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

CONDUCTA ANARQUIZANTE

El dilema de los monárquicos

(De «El Liberal» de Madrid)

Es inaudito lo que ocurre con los mejores contra la República.

La actitud de los extremistas de la izquierda, dada su especial ideología y teniendo en cuenta sus aspiraciones debedoras de cuanto representa orden jurídico, tanto con el régimen monárquico como con el republicano, se concibe; al cabo, su finalidad es llegar a una situación de anarquía.

¿Pero los monárquicos borbónicos creen de buena fe que si llegara a hundirse la República iba de nuevo a restaurarse esa dinastía que ellos mismos, el 14 de abril de 1931, dejaron tan indefensa y abandonada?..

Lógicamente pensando, debe suponerse que los alfonsinos o los juanillones que aun laboran y conspiran contra el actual régimen, no persiguen otro fin que el de restaurar a España a la situación política en que se hallaba antes de que fuera proclamada la República.

Si, por el contrario, no creen en la posibilidad del retorno de la Monarquía; si están persuadidos de que los Borbones se han hecho completamente incompatibles con la opinión general del país; de que esa restauración es imposible, y, sin embargo de esto, actúan por cuantos me-

dios pueden para derribar la República, en este caso habrá que acusarlos de anarquizantes, de que colaboran con los extremistas de la izquierda, para que la nación, al caer la República, caiga también en el desquiciamiento, en el estado caótico que supone la desaparición de todo principio fundamental de orden político.

El dilema, pues, para los monárquicos no puede ser más claro: la República, quieren o no sus enemigos de toda laya, es hoy el único régimen legal, la única autoridad legítima establecida en España por procedimientos intachablemente ajustados a derecho y por la voluntad expresa de la mayoría nacional, soberanía que ya nadie que tenga mediana cultura puede negar y desconocer. Por consiguiente, si la acción de los anarquistas tiende a destruir este régimen, y la acción de los monárquicos—sin confianza ni seguridad de restaurar la Monarquía—tiende a lo mismo, es indudable y notorio que ambas acciones convergen en idéntica finalidad: a sustituir la República por la anarquía. Monárquicos, clericales, jesuitas, jesuitantes, anarquistas, comunistas, en absurda amalgama, van de consuno a los mismos fines.

Pero en esta convergencia de acciones y actitudes hay una diferencia notable digna de señalar. Las izquierdas extremas no prestan su apoyo y concurso a las derechas para que éstas logren restaurar la Monarquía; en cambio, esas

¡Oiga Vd. el maravilloso aparato de radio

Por su nitidez, sonoridad y fácil manejo, será el que llegará Vd. a adquirir.

TELEFUNKEN, la joya de! radio oyente.

TELEFUNKEN - 340!

VENTA EXCLUSIVA EN LOS ALMACENES

MANOLO CARDONA

Alcaldía de Mahón De Villa-Carlos

Se ruega al cabo licenciado del Ejército, Perronilo López que según noticias reside en esta población, tenga a bien pasar por las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de darle cuenta de un asunto que le interesa.

Mahón 17 de marzo de 1932.—El Alcalde-accidental, Ramón Carreras.

El Comandante Militar de Ma-

rina de Menorca, Director Local de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas de Mahón.

Hace saber: Que en Diario Oficial del Ministerio de Marina correspondiente al día 22 de febrero último, número 43, página 306, se inserta la Ley siguiente:

«El Presidente de la República Española: A todos los que la presente leyeren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente LEY:

Artículo 1.º Los Directores Locales de Navegación y Pesca, Comandantes de Marina de las Provincias, deberán corregir con multas, hasta el límite de dos mil pesetas, graduándolas en la cuantía que estimen justas, según la gravedad y trascendencia de los hechos cometidos y la posición económica de los infractores, las faltas contra las leyes, reglamentos y reglas generales de policía de la navegación, de las industrias marítimas y de los puertos, no comprendidos en la ley penal para la marina mercante.

Las multas que se impongan por infracciones en pesca de arrastre no serán inferiores a quinientas pesetas.

Artículo 2.º En los casos en que por dichas autoridades se haga uso de la expresada facultad, la responsabilidad personal subsidiaria, por insolvencia, será la que proceda según las disposiciones vigentes. En caso de reincidencia, además de la multa que corresponda, la barca o barcas utilizadas por el infractor o infractores, quedarán detenidas en un puerto de la zona durante un tiempo prudencial.

Artículo 3.º Contra la desición imponiendo la multa, podrán recurrir en alzada ante el Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, dentro de los ocho días siguientes a la notificación del acuerdo, siendo requisito indispensable para su admisión que se consigne el importe de la multa impuesta.

Artículo 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en esta Ley, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Por tanto: Mando a todo ciudadano que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid a 18 de febrero de 1932.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El Ministro de Marina, José Giral Pereira.

Lo que se publica para conocimiento del público en general y en particular a la gente de mar.

Mahón 17 de marzo de 1932.—Gabriel Rodríguez.

Actos civiles

Sabido es de siempre que la población de Menorca que lleva más actos registrados civilmente, tanto en casamientos, nacimientos, como defunciones, es Villa Carlos, el pueblo más anticlerical de esta isla y para probarlo sin necesidad de recurrir a tiempos lejanos bastará decir que durante el corriente año, de 10 fallecidos en aquella villa 7 han sido enterrados sin intervención religiosa.

Villa-Carlos podría servir de modelo en este aspecto a la mayoría de poblaciones de España.

Desde hace muchos años, supo emanciparse de la Iglesia romana, siendo el pueblo por excelencia laico.

Y para que así fuese no fueron necesarias campañas de propaganda; tal vez sea la población que menos se ha preocupado de esta materia, es que desde muchos años el carácter y costumbres de sus habitantes ha sido reactivo a cuanto significa prejuicios y acatamiento a todo dogma religioso.

A. Z.

DE ALAYOR

Una conferencia

El próximo sábado tendrá lugar la quinta conferencia del ciclo organizado por el Círculo Democrático y Republicano, la cual estará a cargo del culto abogado y secretario del Ayuntamiento de Ciudadela don Policarpo Román Lillo quien desarrollará el tema: *Algunas enseñanzas de la Revolución Francesa*.

Es de esperar, que dado lo sugestivo del tema, además del valor personal del conferenciante, que el próximo sábado se verá concurridísimo el salón de la entidad organizadora.

C.

Regimiento de Infantería num. 39

Teniendo que contratar este Cuerpo un veterinario para que preste servicio al ganado del mismo, se anuncia con curso para proveer dicha plaza, pudiendo los interesados que les convenga, presentar instancia hasta el día 28 del actual al señor Coronel del Regimiento, siendo el importe de este anuncio a cargo del que se contrate.—El Comandante Mayor.

Se vende

Fábrica de Platería sea la maquinaria y troqueles o todo junto con las existencias y tienda precio total o a resulta de inventario.

Dirigirse: Apartado, 31.—Palma de Mallorca.

Ganga vendo

Una moto marca «Ariel» 2 1/2 HP. en buen estado.

Una moto con sidecart en buen estado y precio ganga.

Informarán, calle Gracia 24.—Mahón.

Teatro Principal de Mahón

VIERNES 18 MARZO DE 1932. 9:30 noche

P. P. 4'50. Seg. 3'00. But. 1'25. Asi. 0'85. Ent. 0'70

ESTRENO de la soberbia producción muda, sincronizada de Artistas Asociados

LAS LUCES DE LA CIUDAD

por el inimitable artista Charlie Chaplin (Charlot) con la fina y bella Virginia Cherril.—Una colosal película que hace reír y llorar.

SABADO y DOMINGO. TRES SESIONES

4 tarde y 9:45 noche.—P. P. 3'00. Seg. 2'00. But. 1'00. Asi. 0'75. Ent. 0'65.

6:45 tarde.— » 4'50. » 3'00. » 1'25. » 0'85. » 0'70.

NOTA.—en la sesión de las 4 entrada general especial para SOLDADOS 0'40.

Sábado 26: UN YANKY EN LA CORTE DEL REY ARTURO, película estu-

penda, hablada por dobles.

CASINO DEL CONSEY

VIERNES DIA 18 MARZO 1932. A las 9:30. Gran moda. But. 50. Gral. 40.

GRAN EXITO del emocionante drama de cow-boys por BUFFALO BILL:

PERDIDO EN EL DESIERTO

ESTRENO EMOCIONANTE de la gran superproducción Gaumont, de lujo:

EL SOLITARIO

Por la bellísima NATALIA KINGSTON. Drama de emoción y sentimiento.

Sábado, Festividad de San José. A las 6:15 y 9:30. Dos grandes películas, dos

PA A RES por Aileen Pringle. EL SOLITARIO por Natalia Kingston.

Domingo a las 3:30: Entrada 0'3. PERDIDO EN EL DESIERTO

Domingo a las 6:15 y 9:30: Gran ESTRENO de la superproducción alemana:

EL TRIUNFO DEL AMOR

SALON VICTORIA

VIERNES 18 MARZO. A las 6:30 SESION DE GRAN MODA

De abono para los señores abonados de los sábados

ESTRENO de la más soberbia y lujosa película de la «UFA»:

EL DIABLO BLANCO

SABADO, Festividad de San José. SESIONES a las 4, 6:30 y 9:30

De abono para los abonados de los domingos. Últimas proyecciones de EL DIABLO BLANCO, la película asombro del mundo.

DOMINGO a las 4, 6:30 y 9:30.

LUNES a las 6:30 y a las 9:30

FERMIN GALAN

La sesión de lunes noche dedicada al CASINO DE OBREROS DE UNION REPUBLICANA con derechos preferentes para los señores socios.

La sesión de lunes tarde será de preferencia para los señores abonados de los sábados, reservando sus respectivas localidades hasta el domingo a las 7.

Crónica local y general

POLITICA NACIONAL

Es necesario que haya cordialidad entre los partidos republicanos. Ha de hacerse una política nacional, y no una querrela de banderías. Esto no es provechoso y no conduce a ningún resultado positivo.

Lo inmediato es construir una España nueva y emplear a este fin el instrumento que se ha conquistado con tantos sudores y sacrificios. Pero hay ciertos grupos que, con mengua de la armonía imprescindible para toda obra constructiva, vuelcan su pasión particularista sobre otros partidos como el radical, que tan dignamente y con probado sacrificio ha actuado en la consolidación de la República.

Con estas disensiones disfrutan las extremas derechas y sufre la causa republicana. El país desea, no estos choques personalistas que no muestran sino una disgregación de fuerzas, sino que desea una aunación de éstas para que se haga algo positivamente práctico para la nación.

El país ha aplaudido la reforma del ejército. Ha satisfecho a todos, por encima de escuelas políticas y de idearios. Y es porque se trata de un hecho que ha beneficiado a la nación; es porque se trata de algo que traspasa los límites de lo particular y es, por lo tanto, universal para el país. Pero aquellos hechos políticos reducidos exclusivamente a favorecer a un sólo sector no lo desea la nación, porque ya estaba harta de esta escuela política tan peculiar de la Monarquía.

Lo mismo ha ocurrido con la separación de la Iglesia del Estado. Es un hecho que ha llenado los deseos del país y que, también, está por encima de los matices de opinión.

Todas estas reformas hondas y prácticas para la elevación moral del pueblo español es lo que ha venido en llamarse política nacional. Para estas modificaciones trascendentes no habrá otros reproches que los de los grupos más interesados en que no se hicieran, por un egoísmo bien humano pero que no se ha de tener en cuenta cuando se trata de salvar grandes intereses morales y materiales de una nación.

Lo que no quiere el país, y no lo puede desear quien sienta un verdadero interés por la patria, es que se dejen los fueros de la gobernación para hacer una política de partido o, lo que es tan pernicioso como esto, para sembrar la zizaña contra cualquier fuerza política determinada. Es conceder demasiado valor a una cosa que tiene mucho menos que las grandes necesidades de un país.

Es necesario, para acometer grandes empresas, que haya armonía y cordialidad y espíritu de sacrificio. No es hora de ir echándose los trostos a la cabeza, aunque sea de un modo retórico. Porque las derechas extremas, que no tragan a la República ni por pienso, se aprovecharían de esta disgregación para asestar sus golpes contra el régimen. Y a esto no han de permitirlo los republicanos y han de asociarse contra el enemigo común.

Película para Menorca

El señor Gobernador Civil de la Provincia dijo el otro día a los periodistas que se haría una película de escuelas, proyectos y maquetas.

Añadió que esta cinta sería para enviarla a Menorca a fin de que aquí sea conocida la labor escolar de Mallorca.

Acuse de recibo

Con atento escrito de saludo el Presidente del Ateneo de Villa-Carlos nos ha remitido la lista del ciclo de conferencias que en aquel centro se darán durante el año en curso.

La primera, mañana, en la que don J. Xena, desarrollará el tema: «Las luchas del proletariado moderno contra la burguesía».

Correspondemos cumplidamente al saludo que en el escrito de remisión nos dirige don Ricardo Giner.

El señor Lerroux a Mallorca

De una información que a la prensa palmesana dió el Presidente de la Diputación Provincial copiamos lo que sigue:

«Añadió el señor Juliá, que es casi seguro, que a fines de este mes visitará Mallorca el ilustre Jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux y con tal motivo se organizará un gran mitin en la Plaza de Toros, que será radiado y también una conferencia dedicada a la Prensa Balear, cuyo acto tendrá lugar, mediante invitación, en nuestro primer Coliseo».

Luces de la Ciudad

Viernes, sábado y domingo en el PRINCIPAL

Los señores abonados de los domingos que preferían su localidad para el sábado, día de San José, pueden pasar por la taquilla dejando el encargo.

Accidente del trabajo

El obrero Lorenzo Orfila que forma parte de la colla de la Trasmediterránea estaba ayer ocupado en la descarga del vapor «Jaime II» y resbaló sobre la cubierta produciéndose desgarraduras.

SALON VICTORIA

VIERNES DIA 18, a las 6:30. SESION GRAN MODA DE ABONO

Presenta su MAGNA PRODUCCION DE GRAN ESPECTACULO **UFA El Diablo Blanco**

Por Ivan Mojouskine, Betty Amman y Lili Dagover.

Sábado, Festividad de San José. A las 4, 6:30 y 9:30. EL DIABLO BLANCO.

Domingo, a las 4, 6:30 y 9:30. Estreno de la producción nacional de gran éxito:

FERMIN GALAN

Viernes, sábado y domingo 6:30: B. 1'00. G. 60. Demás sesiones: BU. 75. GR. 50.

LA MUJER X LA MUJER X LA MUJER X

SALON TRIANON

SABADO 19 MARZO 1932. FESTIVIDAD DE SAN JOSE

Unica sesión a las 6 con Sexteto. (Fuera de abono)

La renombrada marca Julio César presenta la producción netamente española:

LA BODEGA

(Versión muda). Cinedrama basado en la famosa novela del insigne Vicente Blasco Ibáñez, bajo la experta dirección de Benito Perojo y magistralmente interpretado por CONCHITA PIQUER y VALENTIN PARERA.

NOTA: Para no restar brillantez a la fiesta para la elección de MISS COMERCIO se ha suprimido la sesión de la noche.

OTRA: Viernes y sábado de 6 a 8 se despacharán las localidades.

PRECIOS.—P. 1'50. Pal. 1'25. Ent. y but. 0'55. Ent. gral. 0'40. M. 0'20.

DOMINGO a las 3:30, 6 y 9: «LA BODEGA» en sesiones de abono

Terminada la última sesión GRAN BAILE a cargo de la American Orchestra

Un preso Custodiado por la Benemérita embarcó ayer en el vapor correo para Barcelona un individuo de la armada que se hallaba en la Penitenciaría de la Fortaleza de la Mola.

De viaje Para Barcelona salieron anoche en el vapor correo catorce pasajeros, entre ellos el procurador de los tribunales don Guillermo Gofalons Vidal y el comerciante don Valentín Roca Rosas.

Conferencia evangélica Se dará esta noche, a las nueve, en la iglesia evangélica metodista de la calle del Angel.

El reverendo don Samuel Saunders disertará sobre el tema: «La Cruz de Cristo en el mundo moderno».

Nota comercial

Exportación.—El vapor correo se llevó ayer para Barcelona 13 toneladas de carga varia, entre ella 4 cajas con pescado fresco, 112 con queso, 13 jaulas con aves, conejos y palomos, 43 con huevos, 15 bultos con alpargatas con planta de goma, cajas y paquetes con calzado y otros efectos.

Luces de la Ciudad

por el gran CHARLOT

Noticias marítimas

Buques correos

Anoche salió para Barcelona el vapor «Jaime II» con el pasaje, la valija y carga.

—Esta mañana a las siete entró en el puerto procedente de Palma el vapor «Bellver» al mando del capitán don Juan A. Molina.

Ha traído pasaje, la valija y carga.

Regresará esta noche a Palma.

—Mañana debe llegar la moto-nave «Ciudad de Mahón» procedente de Ibiza y Barcelona.

Ligera rozadura

El miércoles por la mañana cuando hacían las maniobras de atraque en el muelle de Barcelona los vapores «Jaime I» y «Jaime II» rozó el primero sobre la parte de estribor del segundo ocasionándole algunos desperfectos.

El tiempo

Hace unos días sigue revuelto, soplando vientos flojos de distintas direcciones.

Esta mañana caía ligera lluvia.

Veteros

Fondeó ayer el pailebot «Cala Fornells» procedente de Palma con 623 bidones de gasolina y 868 bultos con carga general.

En total, 146 toneladas.

Patrón don Jaime Enseñat.

—Esta mañana ha llegado el pailebot «Motril» con cargamento de cemento procedente de Barcelona.

Luces de la Ciudad

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Comandante de Infantería, don Antonio Sintes Palliser.

Imaginaria. Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.

Hospital y Provisiones. 2.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 1.º Oficial de Infantería.

Inventud Republicana

Lectura de las coplas de Tapia
Ayer como habia anunciado la Juventud Republicana, se leyeron las coplas de Luis de Tapia.
La sala principal de la Casa del Pueblo se hallaba atestada de correligionarios que acudieron para oír la recitación anunciada.
La musa de Luis de Tapia es la musa del pueblo. Musa popular atada a las alas del genio, y por eso es acogida, y comprendida, por las almas sencillas. Y es que las coplas de Luis de Tapia tienen la frescura de la espontaneidad, la ocurrencia que salta a las mesas de los cafés o en las peñas particulares de Ateneos. No hay artificio ni amaneramiento, y es que están escritas con la naturalidad y soltura de las plumas fáciles.
Fueron estas coplas durante la dictadura una crítica constante y diaria contra la absorción de las libertades. Contribuyó a ridiculizar el régimen y sus instituciones, con el gracejo y la ironía propia de su ingenio.

Por esto la ciudad de Cartagena le ha concedido uno de los premios dedicados al periodista o escritor que más hubiese contribuido al derrocamiento del régimen. Premio que el infatigable poeta se merecía, pues, efectivamente, es de los que dirigieron la balista de las sátiras con más asiduidad contra el agarramiento de las libertades públicas.

Hay en estas coplas de Tapia un liberalismo franco y sincero. Tienen sus sátiras la delicadeza y el respeto de los hombres cultos y educados. Critican bien, pero no hay brutalidad. Son ironías finas y sutiles que penetran en lo hondo que no hacen desgarraduras en las almas.

Mucho gustaron las coplas del ilustre poeta popular. Fueron leídas por nuestro amigo el fotógrafo don Francisco Seguí, con acertada y justa expresión. El público de vez en cuando no podía contener su entusiasmo e interrumpía con aplausos la lectura de las coplas.

Al finalizar la recitación, el público tributó a don Luis de Tapia, o a las coplas suyas, una atronadora ovación.

celino Domingo desmintió que en la comedia que para festejar el primer aniversario de la República se dará el 14 de abril, se concierte una unión de partidos republicanos.

Esta unión, continúa el dicente, existe ya de hecho, pero precisa que algunos partidos, como el radical, definan claramente su situación.

Los gobiernos sucesivos habrán de ser de coalición republicana, en opinión del señor Domingo quien cree que el partido que intente atacar a los demás de la República y ponerse enfrente de los socialistas tardará mucho tiempo en gobernar.

Acuerdos

Fiestas del 14 de abril.—El Gobierno ha tratado de las fiestas del 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República; el señor Alcalá Zamora llamará al señor Prieto para convenir los actos que han de celebrarse en Palacio; probablemente habrá « garden party » en el campo del moro.

Un ferrocarril.—El Presidente de la República ha firmado la autorización para la lectura ante el Parlamento de un proyecto-fórmula para proseguir las obras de un ferrocarril en construcción.

a las jefaturas provinciales de transportes.

El señor Calderón apoya un voto particular referente al artículo 12 y en que pide se consignen veinte millones para ferrocarriles.

Discurso del señor Prieto

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, resume el debate. Expone la situación difícil de las compañías ferroviarias y la carga que representa para el Estado la subvención, el mantenimiento y la explotación de los ferrocarriles.

Además nadie garantiza que dentro de unos años esas obras no sirvan.

Aboga el señor Prieto por la intensificación de las obras hidráulicas y agrícolas que son reproductivas y presentan un brillante porvenir, mientras los ferrocarriles representan una ruina para el Gobierno. El ministro no se niega a construir ferrocarriles, pero quiere hacer una selección.

El señor Calderón retira el voto particular, se aprueba el capítulo 12 y a las 9-30 se levanta la sesión que continuará por la noche para tratar del sueldo que disfrutaban los diputados.

Crónica nacional

Noticias varias

Diputados que ejercen cargos

El Diario de Sesiones ha publicado una lista de los cargos que ostentan los diputados; van seguidamente algunos datos:

Ciento setenta y dos no tienen cargos oficiales ni particulares, 93 son médicos, catedráticos o maestros, 100 ingenieros, arquitectos, abogados, sacerdotes, militares retirados, empleados de correos y de Ayuntamientos, 50 entre alcaldes, concejales y presidentes de diputación, 20 consejeros de pequeñas compañías.

Los diputados, ex-ministros de la monarquía cobran la cesantía, excepto el señor Ossorio y Gallardo.

La mayoría de diputados que devengan sueldos, alegan que éstos los cobran los sustitutos que les reemplazan o bien que los dejan en favor de instituciones benéficas.

Los pueblos inquietos

Santiago de Compostela.—Las fuerzas vivas han acordado que dimitan las autoridades gallegas y se declare la huelga general en todo Galicia si se paralizan las obras del ferrocarril.

Córdoba.—Aun que reina tranquilidad la benemérita ocupó los lugares estratégicos en previsión de incidentes.

El resto de las conferencias

Expulsión.—El Gobierno ha expulsado al corresponsal de la agencia rusa Tass.

Muerte de un novillero.—Ha fallecido el novillero Elías Alvarez Pelayo que fué cogido y corneado el domingo 6 del actual.

Juez especial.—Para entender en el asunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha sido nombrado juez especial, el magistrado de la Audiencia de Córdoba don Germán Ruiz Mayo.

Sin vacaciones.—El ministro de Justicia señor Albornóz ha desmentido la noticia de que al terminar el debate del presupuesto se cierre el Parlamento por dos meses.

Dimisión.—Se dice que el señor Lerroux ha ordenado al señor Giralt que dimita el cargo de consejero de la Generalidad de Cataluña con motivo de la crisis municipal de Barcelona.

Berlin amenazado.—Se ha comprobado que el domingo los militares de Hitler preparaban un cerco contra Berlín y que estuvieron acuartelados todo el día; se han encontrado armas.

ADQUIERA USTED LAS MEJORES OBRAS DE LOS MAS ILUSTRES LITERATOS en la TIPOGRAFIA MAHONESA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE "LA VOZ DE MENORCA"

Madrid 17 a las 17-40, a las 23-30

El momento político

El viaje presidencial

A Murcia

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora se trató del viaje del Jefe de Estado.

El Presidente de la República saldrá de Madrid en tren especial el día 27 y llegará a Murcia por la tarde entre cinco a seis.

En Murcia permanecerá los días 28 y 29 y asistirá a la colocación de la primera piedra del pantano de Camarillas.

A Cartagena

El día 29 por la noche el Presidente se trasladará a Cartagena.

En dicho puerto embarcará el día 30 para marchar a las Baleares.

A Mallorca, Menorca e Ibiza

A bordo del crucero «Almirante Cervera» el Presidente de la República marchará primeramente a Mallorca donde permanecerá los 31 al 2, ambos inclusive.

El día 3 S. E. lo pasará en Menorca y el día 4 en Ibiza donde embarcará para regresar a la península.

A Valencia

Desde Ibiza el Presidente pasará a Valencia donde se hospedará los días 5 y 6. En Valencia el señor Alcalá Zamora colocará la primera piedra del pantano de Benagever.

El día 6 partirá para Madrid a fin de estar allí el 7 y presidir un Consejo de ministros en palacio.

Detalles

Como ya se ha dicho el Presidente de la República hará los viajes por mar a bordo del crucero «Almirante Cervera».

Escortará al buque presidencial una escuadrilla formada por varios destroyers.

Acompañarán a S. E. el ministro de Marina, probablemente el de Obras Públicas y algunos altos funcionarios de la casa presidencial.

Notas de actualidad

Relaciones franco-españolas

El Jefe del Gobierno señor Azaña ha recibido una comunicación del ministro de Estado referente al asunto comercial hispano-francés.

Dice en su escrito el señor Zulueta que conferenció con el jefe del gobierno francés señor Tardieu y que coincidieron en apreciar la situación que atraviesan las relaciones comerciales y económicas entre Francia y España.

Reforma agraria

En sus conversaciones con los periodistas y los agentes de información el ministro de Agricultura ha tratado del proyecto de reforma agraria.

Dice don Marcelino Domingo que considera el proyecto realizable y que si se tarda dos meses en implantar la reforma agraria, la harán los campesinos.

Unión republicana

Con referencia a la política don Mar-

Congreso de los Diputados

Sesión del día 17

Preliminares

Preside el señor Besteiro y abre la sesión a las cuatro de la tarde con la Cámara desanimada y ocupado el banco azul por los señores Carner y Prieto.

Se lee y es luego aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al orden del día y se rechaza una proposición del señor Marraco en la que se pedía que el aumento consignado en los impuestos cesara al prescribir el presupuesto de 1932.

Presupuesto de Obras Públicas

Se pone a discusión el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y el señor Leyzaola lo combate; lamenta la falta de consignación para ferrocarriles.

Se contesta al señor Leyzaola en nombre de la Comisión dictaminadora.

El señor Santacruz echa de menos un articulado que exponga la nueva organización del departamento y las nuevas orientaciones.

Aboga el señor Marial para que continúen las obras de construcción de ferrocarriles de interés nacional con la cooperación de las entidades locales en los ferrocarriles de interés regional.

Se discute el articulado y el señor Guerra del Ríc defiende un voto particular que afecta al capítulo primero y que es rechazado por 145 votos contra 41.

El señor Leyzaola consigue que se suprima una partida de treinta mil pesetas que figura en el capítulo cuarto asigna-

Campo de la Unión Sportiva

DOMINGO DIA 20

Tarde a las tres

Gran partido de futbol entre los potentes equipos

Regimiento Infantería 39

CONTRA

Unión Sportiva

PRECIOS: Entrada gral. 1'00. Socios 0'50. Soldados 0'25. Niños 0'10. Señoras gratis
NOTA: Cabos y soldados de Infantería entrada gratis.

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Escupinas
Arroz cubano
Calamares rellenos
Termera con salsa
Postres variados

MENU PARA MANANA

Entremeses variados
Potaje de garbanzos
Riñones al jerez
Bacalao a la vizcaina
Chuletas de cerdo
Postres variados

| | PESETAS |
|---|---------|
| Precio del cubierto | 5 |
| tickets 10 comidas clase superior | 35 |
| 10 » » especial | 25 |
| Abono mensual comida y cena (superior) | 150 |
| (especial) | 110 |
| Hospedaje completo por día (tout compris) | 10 |

gría. Sus derechos estaban tan mal establecidos, que significaba una ventaja el ser reconocida por el rey. El conde la encontró bien informada sobre los intereses de la Corte de Francia y del mérito de los que la componían; pero habló tan especialmente y con tanto celo del duque de Nemours, tan ocupada estaba de su reputación, que cuando volvió para dar cuenta de su viaje al rey le dijo que nada impedía que el duque de Nemours pretendiese a esta princesa y que no dudaba de que ella no rehusaría desposarle. Aquella misma noche habló el rey con este príncipe; el conde de Randon le relató todas sus conversaciones con Isabel, y el rey le aconsejó que intentase esta gran empresa. El duque de Nemours creyó al principio que el rey no le hablaba con seriedad; pero al convencerse de lo contrario dijo:

—Al menos, señor, si por el consejo y servicio de Vuestra Majestad me embarco en una quimérica empresa, os suplico me guardéis el secreto hasta que el éxito me justifique ante el público y que procuréis no hacerme aparecer lleno de una vanidad demasiado grande al pretender casarse conmigo, sólo por amor, una reina que nunca me ha visto.

Le prometió el rey hablar de ello únicamente al condestable, y juzgó también el secreto como necesario para el buen éxito. El señor de Randon aconsejó al de Nemours ir a Inglaterra con el simple pretexto de viajar; pero el príncipe no pudo

el condestable, este último sostenido por los príncipes de sangre real. Uno y otro partido habían pensado siempre en atraerse la voluntad de la duquesa de Valentinois. El duque de Aumale, hermano del duque de Guisa, había contraído matrimonio con una de sus hijas. El condestable aspiraba al mismo lazo; no se contentaba con haber casado a su primogénito con madame Diana, hija del rey y de una dama del Piamonte, que se encerró en un convento inmediatamente después de haberla dado a luz. Este matrimonio tropezó con muchos obstáculos, por las promesas que el señor de Montmorency había hecho a la señorita de Piennes, una de las damas de honor de la reina, y aunque el rey las hubiese soportado con una paciencia y una bondad sin límites, el condestable no se consideraba suficientemente apoyado sin la confianza de madame de Valentinois y sin separarla de los duques de Guisa, cuyo encumbramiento empezaba a inquietar a la duquesa. Esta retardó tanto como pudo el matrimonio del delfín con la reina de Escocia. La belleza y el espíritu capaz y avanzado de esta joven reina y la elevación que este matrimonio reportaría a los duques de Guisa le eran insuperables. Odiaba particularmente al cardenal de Lorena, quien le había hablado con desabrimiento y hasta con desprecio y procuraba estar en buena inteligencia con la reina; todo lo cual hizo que el condestable la encontrase dispuesta a unirse con él y entrar en su alianza por el matrimonio de

